



735

*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 6 de Mayo de 1970.

Of. N° 657.

Señor General de Brigada EP
Jorge Barandiarán Pagador,
Ministro de Estado en el Despacho
de Agricultura.

Tengo el honor de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que por oficio N° 523, de 24 de marzo último, cuya copia le adjunto al presente, sometí a la ilustrada consideración del señor General de División EP. don Ernesto Montagne Sánchez, Primer Ministro y Ministro de Estado en el Despacho de Guerra, el "Plan Promocional de Humera", que ha preparado la Comisión Nacional, que tengo el honor de presidir, pidiéndole su valioso apoyo para hacerlo efectivo.

Las obras consignadas con los números 5, 7 y 8 del referido Plan van a ser ejecutadas por la Junta de Obras Públicas de Lima con fondos que habilitaré el Ministerio de Vivienda.

Para sacar adelante la obra consignada con el número 6 se requiere la suma de \$ 809,652.40 que indica el Ing. Manuel A. Bueno V., en su oficio N° 125-70, que en copia fotostática acompaño.

En tal virtud, ruego a usted, señor Ministro, prestarnos su valiosa colaboración habilitando con fondos provenientes del Portafolio de su acertado cargo a la Junta Departamental de Obras Públicas de Lima, con la suma que consigne en el acápite anterior.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Ud., junto con mi anticipado agradecimiento, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

SFL/as.